

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	76-001-31-03-017-2022-00164-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	William Andrés Goyes Palles
Demandado	Daily Sánchez Figueroa
Providencia	Auto Interlocutorio No. 931
Decisión	Autoriza retiro demanda

En atención a lo solicitado por el memorialista en el escrito que antecede, el despacho accederá a ordenar el retiro de la demanda, de conformidad con el artículo 92 del Código General del Proceso.

De lo anterior, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR el retiro de la demanda Ejecutiva Singular instaurada por William Andrés Goyes Palles en contra de Daily Sánchez Figueroa, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: La presente decisión deberá notificarse por estados electrónicos, de conformidad en la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA PALACIO BUSTAMANTE

JUEZ

049

*JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA*

*En Estado No. __168__ de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.*

Fecha: 19 de octubre de 2022

*RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario*